	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional N° 176
Nivel de Entidad	2405	Fecha de Emisión : 18/12/19

Entidad:	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	CD-24005-19-179307		
ID del Llamado:	367384	Tipo de Procedimiento:	C.D.
Descripción del Llamado:	Servicio de Catering		
Proveedor:	Fermina Ferreira Paniagua	RUC	663282-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE 2

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Provisión de bocaditos salados surtidos bandejas x 100 unidades.	Unidad			35	110.000	3.850.000
2	Provisión de bebidas gaseosas, sabores surtidos en botellas	Unidad			350	4.800	1.680.000
3	Provisión de agua Mineral s/ gas, en botellas de 500ml.	Unidad			350	1.350	472.500
4	Provisión de hielo en cubo, bolsa de 25 kilos	Unidad			20	24.000	480.000
5	Provisión de sillas de plástico con apoya brazos	Unidad			200	1.350	270.000
6	Provisión de sillas plegables vestidas.	Unidad			30	4.800	144.000
7	Provisión de alquilere de tablon vestidos para escenario	Unidad			4	40.000	160.000
8	Provisión de tablones p/ apoyo de trabajo con mantel.	Unidad			6	23.000	138.000
9	Provisión de servilletas por paquetes de 50 unidad.	Unidad			100	1.500	150.000
10	Provisión de vasos largos de vidrio	Unidad			200	650	130.000
11	Provisión de copas para de vidrio para agua	Unidad			100	650	65.000
12	Provisión de tacho	Unidad			10	8.900	89.000
13	Servicios de mozo	Unidad			3	145.000	435.000
14	Servicios de maestro de ceremonio	Unidad			2	320.000	640.000
15	Provisión de entretelados por metro de dos colores	Unidad			100	35.000	3.500.000
16	Provisión de arreglos florales para mesa principal de disertante con variedad de flores naturales	Unidad			2	340.000	680.000
17	Provisión de arreglos florales lineal para escenario de 7m de largo	Unidad			2	295.000	590.000
18	Provisión de equipo de audio amplificadores con microfono inalambrico	Unidad			2	385.000	770.000
19	Provisión de servicio de D.J.	Unidad			2	245.000	490.000
20	Alquiler de escenario instalado alfombrado medidas 7m de largo x 4m de fondo	Unidad			2	780.000	1.560.000
21	Provisión de toldos 400m2	Unidad			400	11.500	4.600.000
					TOTAL		20.893.500

SON GUARANÍES: Veinte Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Quinientos

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central C.J.P.P.M.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Mirna Sosa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____ % del monto total adjudicado.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal • Direc. de Admin. y Finanzas •

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 176

Nivel de Entidad	2405	Fecha de Emisión : 18/12/19	
Entidad:	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	CD-24005-19-179307		
ID del Llamado:	367384	Tipo de Procedimiento:	C.D.
Descripción del Llamado:	Servicio de Catering		
Proveedor:	Fermina Ferreira Paniagua	RUC	663282-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	280	30	1	09	20.893.500
						Total			20.893.500

Cristian González	Lic. Mirna Sosa	Lic. Fabiana Calabrese
Encargado Div. Adq. y Suministros	Jefa Departamento Administrativo	Tesorera Adm. Y finanzas
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Direcc. de Admin. y Finanzas

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Asunción, Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre de 2019, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamín Constant N° 955 entre Colón y Montevideo, siendo las 07:30 horas, se procede a la recepción, Servicio de catering,

Según N° de orden 176/2019----------

Se procede a la recepción, de conformidad con los términos del Contrato N° 26/2019 entre San Jorge Recepcionrs y la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------

Se firma al pie de la presente, en prueba de conformidad, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Dpto. Administración

"SAN JORGE" RECEPCIONES
Tel. 521-535
Tte. Ettiene y Sta.

Lic. Mirna Sosa, jefa	**SAN JORGE RECEPCIONES**
Dpto Administrativo	

Visión: "Ser la más moderna Institución en materia de Administración de Fondos de Jubilaciones, utilizando las mejores prácticas y tecnologías para llegar a todos los Afiliados del país, con seguridad, mayor rendimiento, liquidez, con calidad y eficiencia en la atención"

Escaneado con CamScanr